

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.**

**CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 1 de Abril de 2015 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en GUALAQUIZA Y AV. LUIS TUFÍÑO No. N59-59 BARRIO: EL ROSARIO (LA RUMIÑAHUI) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.**; por video conferencia los siguientes Señores/ras: Benjamín Harf Meyer, con 800,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de OCHOSCIENTOS DOLARES; Judith Zalzman de Harf con 600,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DOLARES; Joel Pinjas Harf Zalzman con 200,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES y Jacobo Sigifrido Harf Zalzman con 200,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES y Aron Harf Zalzman con 200,00 acciones ordinarias nominativas de UN DOLAR cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES. Es preciso indicar que en Diciembre de 2014, los socios transfirieron 50000,00 cincuenta mil dólares americanos, para aumento de capital aprobado, el cual se legalizará en las entidades de control este año 2015.

Cabe mencionar que se confirió el Poder General Amplio y Suficiente, como en derecho se requiere a favor de la Señora Karla Reinoso Córdova, para que actúe en calidad de Apoderada General de la sucursal de CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A, en el Ecuador con poder especial otorgado el 11 de Julio del 2013.

Instalada la sesión de la Junta General de Socios de CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A., se procede a dar lectura, a través de su apoderada la Ing. Karla Reinoso, el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La señora Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2014.

**SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2014. La empresa como resultado del ejercicio económico cerrado, reporta utilidad de 28429.14 veinte y ocho mil cuatrocientos veinte y nueve con catorce centavos de dólares americanos.

Siendo las 12H00 am, se procede a dar por terminada la reunión de Junta Directiva, por video conferencia.

Para constancia firma y en representación de los socios de CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.:

*Atentamente,*



---

*Ing. Karla Remoso Córdova*

**GERENTE GENERAL**

**APODERADA**